



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

358

#### *Sanitat.- Aprovació d'acta d'ocupació d'accions de Mercapalma*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de diciembre de 2012, se ha acordado: 1.- Aprobar el acta de ocupación, que se adjunta, de las acciones de Mercapalma pertenecientes a los siguientes accionistas privados de imposible localización, las cuales quedaron sin actividad y actualmente desaparecidas de todo registro, habida cuenta que se ha consignado en la Caja General de Depositos el importe correspondiente al precio (14.601,69 €), fijado por resolución de la Junta de Gobierno de fecha 5 de diciembre de 2012, respecto a los derechos **de propiedad de dichas acciones** :

- Cooperativa Agropecuaria de Mallorca (20 acciones, de la 321.661 a 321.681 ambas inclusive), total 1.163,39 euros (compra 778,60 euros/ dividendo 384,79 euros).

- Unión Nacional de Cooperativas (20 acciones, de la 321.881 a la 321.900 ambas inclusive), total 1.229,88 euros (compra 778,60 euros/ dividendo 451,28 euros)

- Cooperativa de mayoristas de frutas y hortalizas (200 acciones, de la 321.681 a la 321.880 ambas inclusive) total 12.208,42 euros (compra 7.786 euros/ dividendo 4.422,42 euros).

2.- Dar cuenta del presente acuerdo al Ayuntamiento Pleno.

3.- Dar cuenta del presente acuerdo al Consejo de Administración de Mercapalma.

4. - Comunicar el presente acuerdo a Mercapalma y a Mercasa.

Lo que se publica para general conocimiento, estando de manifiesto el expediente durante el plazo de 30 días naturales en el Área delegada de Sanidad y Consumo, Plaza Santa Eulalia, 9-4º, de lunes a viernes de las 9,30 a las 13,30 horas.

Palma, 3 de enero de 2013

**La Jefa de Departamento**

Rosa Llinás Bosch

